

“La lucha nuestra será comienzo de una lucha universal”.

El Latinoamericanismo mexicano durante la Primera Guerra Mundial

*David Antonio Pulido García*¹

Universidad Nacional Autónoma de México

DOI:<http://dx.doi.org/10.26564/16926250.774>

Artículo de Reflexión derivado de Investigación

Recibido: Septiembre 15 de 2017 Aprobado: Noviembre 10 de 2017

Resumen

Es de conocimiento general que paralelamente al conflicto europeo conocido como la Primera Guerra Mundial, México estaba atravesando por uno de los acontecimientos históricos más importantes de la historia contemporánea de América Latina: la Revolución Mexicana. Su advenimiento reconfiguró dramáticamente el Estado mexicano en lo político, lo económico y lo social, pero además dejó en evidencia la necesidad, o quizá la oportunidad, de en tiempos de guerra (1914-1918) implementar un nuevo discurso en materia de política exterior hacia las naciones latinoamericanas. Así pues, el presente artículo estudiará cómo y bajo qué condiciones el gobierno de Venustiano Carranza se dio a la tarea de delinear un discurso de tinte latinoamericanista, como contrapeso a las presiones internacionales que sobre México ejercían las potencias inmiscuidas en la contienda europea. De allí que se expondrán tres momentos diferentes, pero consecutivos, en los cuales este discurso descolló como un punto importante en la política exterior del constitucionalismo: primero en lo referente a la política diplomática para con Estados Unidos; después en lo referente al papel de México

¹ Historiador por la Universidad Nacional de Colombia y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: dapulidoga@yahoo.com.co

durante la contienda europea y, finalmente, en lo que atañe al lugar que México debería ocupar en el concierto internacional al finalizar la Primera Guerra Mundial.

Palabras clave: México, constitucionalismo, Primera Guerra Mundial, latinamericanismo, constitución de 1917.

“Our struggle will be the beginning of a universal struggle” Mexican Latin Americanism during the First World War

Abstract

It is common knowledge that in parallel to the European conflict known as the First World War, Mexico was going through one of the most important historical events in the contemporary history of Latin America: the Mexican Revolution. Its advent dramatically reconfigured the Mexican state in the political, economic and social, but also left in evidence the need, or perhaps the opportunity, in times of war (1914-1918) to implement a new speech on foreign policy towards the Latin American nations. So, this article will study how and under what conditions the government of Venustiano Carranza was given the task of outlining a Latin Americanist speech, as a counterweight to the international pressures on Mexico by the powers involved in the European struggle. According to this, three different but consecutive moments will be showcased, in which this speech has emerged as an important point in the foreign policy of constitutionalism: first, regarding diplomatic policy towards the United States; later, in relation to the role of Mexico during the European conflict and, finally, in what concerns the place that Mexico should occupy in the international concert at the end of the First World War.

Key Words: Mexico, Constitutionalism, First World War, Latin Americanism, Constitution of 1917.

“A nossa luta será o começo de uma luta universal”. O latinoamericanismo mexicano durante a Primeira Guerra Mundial

Resumo

Paralelamente ao conflito europeu da Primeira Guerra Mundial, o México estava atravessando por um dos acontecimentos históricos mais importantes da história contemporânea da América Latina: A Revolução Mexicana. Este acontecimento reconfigurou dramaticamente o Estado Mexicano desde as bases e evidenciou a oportunidade de implementar um discurso que enfatizasse a política exterior entre as nações latino-americanas. Assim, o presente artigo estuda a maneira como foi delineado este discurso de tom latinoamericanista pelo governo de Venustiano Carranza, em contraponto com as pressões crescentes que exerciam sobre o México as potências imersas na guerra europeia. Há três momentos consecutivos, porém diferenciados, no desenvolvimento deste discurso na política

exterior constitucionalista. Primeiramente o referente à política diplomática com os Estados Unidos, depois o posicionamento mexicano na contenda europeia e finalmente, o lugar que o México devia ocupar na negociação internacional para finalizar a Primeira Guerra.

Palavras chave: México, constitucionalismo. Primeira Guerra Mundial, latinoamericanismo, Constituição de 1917.

Introducción

Cuando las noticias de la guerra europea llegaron a México, el país ya llevaba poco más de tres años conviviendo diariamente con el sonido de los cañones y las calamidades de toda confrontación armada. Al fugaz restablecimiento democrático que representó la elección de Francisco I. Madero como presidente de la república en 1911, le siguió el levantamiento militar de los generales Félix Díaz, Bernardo Reyes y Victoriano Huerta, quienes apoyados por la vieja clase política porfirista y por los sectores económicos que resintieron las medidas reformistas de Madero, pero sobre todo con la anuencia de Estados Unidos, se hicieron con el poder en febrero de 1913 en un luctuoso acontecimiento que pasó a la historia con el nombre de “la decena trágica”, proclamando como presidente interino al general Victoriano Huerta.

Casi inmediatamente, y pese al apoyo estadounidense, desde el norte del país se proclamó el “Plan de Guadalupe”, mediante el cual se unieron todas las fuerzas militares inconformes con el levantamiento huertista bajo el mando del por entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, trazándose como objetivos inmediatos, derrocar a Victoriano Huerta de la presidencia y restablecer el orden constitucional de 1857, razón por la cual, el movimiento y el ejército que lo representaba, tomaría el nombre de constitucionalista.

La lucha en contra de “el usurpador”, como fue conocido Huerta, fue intensa y no carente de desencuentros, aún al interior de las fuerzas constitucionalistas. A lo largo de la contienda, Estados Unidos fue retirando poco a poco el apoyo que en un principio le brindó al ejército huertista, mientras el movimiento constitucionalista ganaba legitimidad entre la población, quien en su gran mayoría recibió con beneplácito la ocupación definitiva de la capital de la República por parte del ejército constitucionalista en agosto de 1915.

El arribo a la Ciudad de México de Venustiano Carranza, quien ostentaba el título de Primer Jefe del ejército constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana, supuso, no sólo el inicio de una etapa de mediana pacificación y regularización de la vida política del país, sino también una reconfiguración de las relaciones que por entonces México mantenía con los demás países de la región. El principal cambio surgió gracias a la cordial relación que en un primer momento sostuvieron Venustiano Carranza y Woodrow Wilson, a la sazón presidente de Estados Unidos desde marzo de 1913, quién lentamente se distanció de Huerta hasta el punto de retirarle sus afectos y darle el beneplácito diplomático al gobierno de Carranza en octubre de 1915.

Sin embargo, no todos los sectores revolucionarios recibieron de buen grado el reconocimiento estadounidense a Carranza. Uno de ellos fue el liderado por Francisco Villa, quién en varias ocasiones había demostrado sus diferencias para con el proyecto constitucionalista y había puesto en tela de juicio el liderazgo de Venustiano Carranza. El reconocimiento diplomático fue un factor determinante para que las fuerzas villistas decidieran irrumpir a sangre y fuego en la vecina población de Columbus en suelo estadounidense, lo que produjo una no menos agresiva respuesta norteamericana que destinó toda una expedición militar que se adentró en territorio mexicano, lógicamente sin la anuencia de Venustiano Carranza, para dar con Villa.

Dicha expedición, que pasaría a la historia bajo el nombre de “la expedición punitiva”, y que se llevaría a cabo entre marzo de 1916 y febrero de 1917, propuso al ejecutivo mexicano un nuevo y aún más complejo escenario internacional en el que, como veremos en adelante, la Gran Guerra y la unidad latinoamericana desempeñaron un papel fundamental.

México, Latinoamérica y Estados Unidos

Desde mediados de 1914 las naciones latinoamericanas habían mostrado ya su preocupación por las tensas relaciones entre México y Estados Unidos a propósito de la ocupación de Veracruz por parte de este último. En aquella ocasión Argentina, Brasil y Chile habían ofrecido sus buenos oficios para llegar a una solución pacífica del problema facilitando el entendimiento entre las fuerzas huertistas, constitucionalistas y el gobierno de Estados Unidos. No obstante, y pese a las ventajas que hubiera podido obtener de aquel ofrecimiento, Carranza optó por no participar y dejar por sentado que no estaría dispuesto a tratar asuntos de política interior de México con ninguna otra nación. Lo propio hizo un año después cuando, por iniciativa del Departamento de Estado de Washington, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Guatemala firmaron una invitación colectiva a todas las facciones rebeldes de México para entablar un diálogo con vistas a la superación del conflicto interno mexicano.² En aquella ocasión Carranza fue mucho más elocuente y cerró toda posibilidad de injerencia internacional en el conflicto mexicano.

No obstante el tono categórico de sus declaraciones, las posiciones de Carranza eran vistas con gran admiración entre los diplomáticos latinoamericanos y por la prensa liberal de diferentes países latinoamericanos, que no dudaron en respaldar al gobierno mexicano en sus reclamos de soberanía ante el gobierno estadounidense a propósito de “la Expedición punitiva”.

Así las cosas, la ocasión se presentaba favorable para que desde México se apelara a la solidaridad internacional en busca de algún tipo de apoyo que lo sostuviese en tan difícil escenario diplomático. Así lo comprendieron los intelectuales más cercanos al régimen de Carranza, quienes a través de las páginas del diario *El Pueblo* se dieron a la tarea de llenar de contenido ideológico su política de

2 Un detallado trabajo de la política internacional de Carranza se encuentra en Eduardo Luquin. La política internacional de la revolución constitucionalista. México: INEHRM. 1957.

acercamiento con las naciones latinas del continente. Una de las primeras iniciativas a este respecto fue la declaración como día nacional en México de la fiesta de la independencia Argentina a través de un acto legislativo.³

En el mismo sentido las alocuciones de Carranza en torno a la confraternidad latinoamericana eran reseñadas en primera página. En dichas intervenciones la tan deseada unión era colocada como un imperativo del orden patriótico que de cierta manera, aunque muy soterrada aún, perfilaba a México como su iniciador y dirigente.⁴ De allí que en varias de sus alocuciones rutinarias, inmediatamente después de referirse al "ideal de unir a las diversas razas que forman la familia mexicana en una sola, fuerte y libre" se hiciera mención a que la "única medida para salvar las naciones latino-americanas del peligro de la absorción o de conquista por otra raza cualquiera es la solidaridad y la formación de un solo bloque continental".⁵

Lo interesante en este punto es que al analizar en su conjunto las intervenciones, tanto de Carranza como de quienes escribían a su favor a través de algunos diarios, se puede apreciar la claridad en los términos en que dicha unidad latinoamericana debía oponerse a las pretensiones de Estados Unidos en la región. Para los ideólogos del constitucionalismo la única forma de evitar "el triunfo de la 'fuerza material', la idolatría moderna en cuyos altares oficia Roosevelt y su partido", era por medio de "el triunfo de la 'fuerza moral'" que se sustentaba en "la fuerza del derecho", es decir, en la soberanía nacional.⁶

Como se puede advertir, el discurso constitucionalista apelaba a la emergencia de una "fuerza moral" con la cual se identifica plenamente y que a su vez se oponía y resistía a los embates de una "fuerza material" representada por Estados Unidos. Dicho de esta manera, el discurso constitucionalista no tenía nada de innovador, si se tiene en cuenta que prácticamente sobre los mismos postulados se basaba la obra cumbre de José Enrique Rodó publicada en 1900, misma que configuraría toda una corriente ideológica en el continente, ampliamente divulgada y conocida con el nombre de arielismo.⁷ No obstante, los postulados de Rodó y los arielistas no habían encontrado hasta aquel momento un escenario político real y fecundo en el cual desplegar la potencialidad de su discurso. La ocasión, advertida y aprovechada por los intelectuales constitucionalistas, la dio "la Expedición punitiva".

3 "Cantemos como nuestras las glorias de la América Latina", El Pueblo, México, junio 8 de 1916, pág. 2.

4 "Monroísmo y Panamericanismo, Perfidia y Mercantilismo", El Pueblo, México, junio 21 de 1916, pág. 2.

5 "La América latina debe formar un solo bloque continental", El Pueblo, México, junio 10 de 1916, p. 1.; "La América latina está con México", El Pueblo, México, junio 11 de 1916, pág. 2.

6 "Entre Wilson y Wilson, está Carranza", El Pueblo, México, junio 2 de 1916, pág. 1.

7 El término arielismo ha sido empleado tanto para resumir el mensaje de Ariel [obra cumbre del uruguayo José Enrique Rodó], como para referirse a cierta orientación del espíritu de esos años: una actitud, denominada también idealista, de descontento frente a la unilateralidad cientificista y utilitaria de la civilización moderna, la reivindicación de la identidad latina de la cultura de las sociedades hispanoamericanas, frente a la América Anglosajona" (Carlos Altamirano. "Elites culturales en el siglo XX latinoamericano". en Altamirano Carlos (ed.). Historia de los Intelectuales en América Latina. Buenos Aires: Kats editores, 2008, pág. 10).

Ahora bien, los diversos homenajes, cenas y veladas mencionados anteriormente fueron las ocasiones preferidas para que representantes del gobierno y hasta el mismo presidente de la República expusieran y fueran perfilando de mejor manera su discurso de unidad latinoamericana. En cada una de las intervenciones México se mostraba siempre “unido por insolubles vínculos de raza, de tradición, de historia y de ideales [en este caso] a la República Argentina y a la demás repúblicas hermanas del continente”,⁸ se apelaba a la identificación heroica con los próceres independentistas suramericanos, a los cuales se dedicaban odas y semblanzas,⁹ y ante todo se hacía énfasis en que “la obra de unificar la raza latina en América, [...] de crear la patria soñada por el insigne autor de Ariel” correspondía “a los hombres nuevos, a los jóvenes americanos, [a los] alumnos de las escuelas universitarias”.¹⁰

En este mismo sentido, el interés político por entablar mejores relaciones con las Repúblicas del sur del continente llevó al gobierno constitucionalista a preguntarse sobre la misión y eficiencia del cuerpo diplomático que allí lo representaba. En sus balances, la mayoría de ellos iniciados desde el Porfiriato, se resaltaba cómo la diplomacia mexicana había carecido desde siempre de una fuerte direccionalidad e independencia,¹¹ pero ante todo se resaltaba el hecho de que “ningún gobernante de México, antes de Carranza, había sabido mantenerse independiente de la tutela diplomática americana”,¹² llegándose incluso a señalar la existencia e implementación de una “‘Doctrina Carranza’ para la América [Latina]”.¹³ Cabe resaltar que aunque por esta época ya se hiciera mención a algo llamado “Doctrina Carranza”, no existía aún ningún documento oficial que recogiera el conjunto de principios que delinearon la política diplomática del constitucionalismo. Algo equiparable sólo aparecería el 1º de septiembre de 1918 cuando el Presidente de la República, en mensaje al Congreso de la Unión, se manifestara al respecto.¹⁴

Más allá de eso, lo que sí se hace evidente es que, a partir de la segunda mitad de aquel año de 1916, los intelectuales cercanos al gobierno se dieron a la tarea de abordar específicamente el tema de la posición ideológica del constitucionalismo para América Latina.¹⁵ En diarios como *El Pueblo* se inauguró una columna editorial llamada “sección Latino-Americana” donde se reflexionaba sobre las principales noticias del acontecer latinoamericano,¹⁶ pero ante todo atacaba duramente la política

8 “Los discursos cambiados en la recepción del Sr. Ministro de la República Argentina”, *El Universal*, México, julio 9 de 1916, pág. 3.

9 “La independencia de Colombia”, *El Pueblo*, México, julio 20 de 1916, pág. 1.

10 “Alocución pronunciada por el Lic. José Mariano Pontón, en la velada verificada en la Escuela Nacional preparatoria en honor de la República del Uruguay”, *El Pueblo*, México, agosto 28 de 1916, pág. 2.

11 “Cuál ha sido y cuál debe ser la misión de nuestros diplomáticos en el extranjero”, *El Universal*, México, octubre 20 de 1916, pág. 3.

12 “El Primer Jefe”, *El Universal*, México, octubre 24 de 1916, pág. 3.

13 “Nuestros representantes en el extranjero”, *El Universal*, México, octubre 3 de 1916, pág. 3.

14 Luis Cabrera. *La herencia de Carranza*. México: INHERM, 2015, págs. 108 -112.

15 En primer número de *El Universal* estaba encabezado por dos frases en los extremos superiores de la primera página. Una de Simón Bolívar que reza: “Yo no Soy Napoleón ni quiero serlo. Por nada del mundo imitaré a César, ni mucho menos a Iturbide. El título de Libertador sobrepaja a todos aquellos de que pudiera gloriarse el orgullo humano”, y otra de Venustiano Carranza que dice: “Reinará sobre la tierra la verdadera justicia cuando cada ciudadano, en cualquier punto que pise del planeta, se encuentre dentro de su propia nacionalidad”.

16 “Una faz del porvenir de la América Latina”, *El Pueblo*, México, agosto 28 de 1916, pág. 2.

Estadounidense conocida como Doctrina Monroe,¹⁷ lo propio se hizo desde las páginas del recién fundado diario constitucionalista *El Universal*,¹⁸ quien en su sección titulada “Página Doctrinaria” se dio a la tarea de analizar y criticar meticulosamente la citada Doctrina,¹⁹ haciendo particular hincapié en que a ésta sólo podría enfrentársele otra de la misma índole, pero surgida desde la concordia de las naciones latinoamericanas y basada en una conjunción de patriotismo e internacionalismo que impidiese el dominio de una nación sobre las demás.²⁰

Es así como se puede afirmar que, si bien el discurso latinoamericanista generado en México a lo largo de 1916 no presentaba diferencias sustanciales con discursos similares que desde la aparición de *Ariel* venían circulando en el resto del continente, sí se había generado en medio de una coyuntura política específica, como lo fue “la Expedición punitiva”. Esta coyuntura posibilitó la identificación inmediata de este discurso con un proyecto político concreto del constitucionalismo.

México en medio de la Primera Guerra Mundial

Sin embargo, los motivos que movían el discurso latinoamericanista del constitucionalismo no eran solamente aquellos que tenían que ver con la intromisión del vecino del norte a territorio mexicano. Venustiano Carranza y sus colaboradores no eran ajenos a la problemática europea, y de la misma forma las potencias europeas inmiscuidas en la Gran Guerra no ignoraban la importancia de México en el mapa geopolítico de la confrontación.²¹

Por esta razón, en los primeros discursos que empezaron a delinear la política exterior del constitucionalismo, el ideal latinoamericano se situaba como una necesidad del orden universal que se sustentaba básicamente en el principio de no intervención y que tenía en México a su adalid y guía. Tal fue el carácter que el Primer Jefe le imprimiría al discurso pronunciado el 29 de noviembre de 1915:

Ya es tiempo que la América Latina sepa que nosotros hemos ganado con la lucha interior el restablecimiento de la justicia y del derecho, y que esta lucha servirá de ejemplo para que esos pueblos fomen sus soberanías, sus instituciones y la libertad

17 “Los dos panamericanismos”, *El Pueblo*, México, agosto 29 de 1916, pág. 3.

18 El fundador de *El Universal*, Félix Palavicini, de antaño Maderista y fiel colaborador de Carranza, abandonó la Secretaría de Instrucción Pública en 1916 para dar inicio a este diario matutino, que tenía por propósito dar soporte periodístico e ideológico al constitucionalismo, una vez fue convocado el Congreso Constituyente. El diario estuvo siempre ligado al gobierno constitucionalista y defendió los postulados emanados de la constitución de 1917 hasta 1923, fecha en la que se separa de la dirección del periódico.

19 “La verdadera Doctrina de Monroe”, *El Universal*, México, octubre 1 de 1916, pág. 3.; “La Doctrina de Monroe y la guerra actual”, *El Universal*, México, octubre 5 de 1916, pág. 3.

20 “Patriotismo e internacionalismo”, *El Universal*, México, octubre 2 de 1916, pág. 3.

21 Prueba definitiva de ello fue el conocido telegrama Zimmermann (enero 16 de 1917), en el que el ministro de Asuntos Exteriores del Imperio Alemán, Arthur Zimmermann, instaba a su embajador en México a proponerle al gobierno mexicano una alianza en contra de Estados Unidos, bajo la oferta de devolverle a los mexicanos los territorios que la potencia americana les había arrebatado a mediados del siglo XIX. Si bien la oferta fue desestimada por el ejecutivo mexicano, sí representó un toque de campana que alertó a Estados Unidos sobre la proximidad de la guerra y de cierta manera aceleró su entrada en el conflicto europeo.

de sus ciudadanos. La lucha nuestra será comienzo de una lucha Universal que de paso a una era de justicia, en que se establezca el principio del respeto que los pueblos grandes deben tener por los pueblos débiles.²²

Es precisamente el principio de no intervención el que sustentó toda la política internacional del constitucionalismo, en especial en lo referente a la guerra europea, y el precepto bajo el cual se sustentaban sus iniciativas de acercamiento a las naciones latinoamericanas. Para Carranza el desconocimiento manifiesto del principio de no intervención era la causa principal de la prolongación de la Gran Guerra: “Las ideas directrices de la política actual en materia internacional, están a punto de ser modificadas porque han sido incompetentes para prevenir las guerras internacionales y dar término en breve plazo a la conflagración mundial”,²³ decía ante el congreso de la República en 1918, al tiempo que señalaba que dicho principio, el de no intervención, debía tener en la diplomacia mexicana y sobre todo en la latinoamericana un carácter doctrinario:

El deseo de que iguales prácticas que las adoptadas por México sigan los países y las legislaciones todas, pero en particular la América Latina, cuyos fenómenos específicos son los mismos que los nuestros, han dado a tales principios un carácter doctrinario muy significativo.²⁴

Pugnar por la neutralidad de las naciones latinoamericanas en la Gran Guerra significó para Carranza uno de sus más altos intereses en el periodo en que duró la confrontación, al igual que estrechar los lazos que unían a éstas con la nación mexicana, lo que no le impidió que en el territorio mexicano se expusieran posiciones diferentes a la suya, siempre y cuando estas guardaran el precepto de no intervención y por supuesto que estuvieran en congruencia con sus postulados latinoamericanistas. Este fue el caso de la visita del afamado político argentino, socialista y latinoamericanista, Manuel Ugarte, a México que, pese a tener abiertas simpatías con las potencias centrales y un discurso de fuerte animadversión ante los aliados, recibió del ejecutivo todas las consideraciones a que era merecedor porDe antaño conocido, especialmente por el conflicto que su presencia y sus posturas antiestadounidenses habían generado entre el gobierno de Madero el gobierno de Estados Unidos,²⁵ pero sobre todo por su férrea defensa internacional del proceso revolucionario mexicano y la denuncia de la intervención estadounidense en Veracruz,²⁶ Manuel Ugarte era considerado por la intelectualidad de entonces como uno de los más importantes referentes y adalides de la unidad latinoamericana.

22 Este discurso pronunciado en la ciudad de Matamoros representa junto con los pronunciados en San Luís Potosí en diciembre de 1915 y en Celaya en enero de 1916, los primeros bosquejos de la doctrina internacional del constitucionalismo.

23 Informe pronunciado por el Presidente ante el Congreso con motivo de la apertura de sesiones ordinarias, Septiembre 1 de 1918.

24 *Ibíd.*

25 Javier Garcíadiego. *Rudos contra científicos. La universidad nacional durante la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México-UNAM. 2000, pág. 306.

26 Manuel Ugarte, *Contra la intervención en México a la juventud y al pueblo (1914)*. Volante de la Asociación Latinoamericana invitando a un acto para el 22 de junio de 1914 cuyo orador de fondo es su presidente Manuel Ugarte. Redactado por el propio Ugarte. Archivo General de la Nación Argentina y Manuel Ugarte, *El ejemplo de México (1914)*, ambos reproducidos en: Manuel Ugarte. *La nación latinoamericana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1978, págs. 29-31.

Su discurso latinoamericanista carecía de los “perfiles netamente reaccionarios” que caracterizaban al “espiritualismo de Rodó”.²⁷ Si bien sus principales reflexiones también apuntaban al problema del antiimperialismo y de la unidad latinoamericana, Ugarte se alejaba tangencialmente del pensador uruguayo en que los abordaba desde una perspectiva claramente socialista.²⁸

Desde este enfoque el escritor argentino afirmaba que, ante el carácter reaccionario que podía investir el nacionalismo en los países de aspiraciones capital-imperialistas, debía estructurarse y levantarse un nacionalismo progresista desde cada uno de los países colonizados o semi-colonizados de América Latina, que los uniese en un solo frente bajo el estandarte de la liberación nacional,²⁹ quedando así el discurso de Rodó, si bien no quebrantado, por lo menos sí superado en lo referente a la acción nacionalista concreta de tinte socialista.

Contando con el guiño del ejecutivo nacional para su permanencia en el país, Ugarte no dudó un momento en arengar grandilocuentemente sobre su ya consabida prédica latinoamericanista que justo por los días de su estadía en México estuvo permeada por un problema de trascendencia mundial como lo fue la decisión de varios países latinoamericanos de apoyar a Estados Unidos en su declaración de guerra a Alemania, posición que Ugarte condenó públicamente durante sus intervenciones, llegando al extremo de reconocer sus inclinaciones hacia el bando germano, lo que no pocas veces causó resquemores entre sectores de la sociedad más favorables al bando de los aliados.³⁰

Tanto una como otra posición tuvieron sus respectivos defensores en la prensa local. Mientras que desde *El Universal* se lanzaban fuertes, aunque muy corteses críticas, al invitado Argentino,³¹ otra fue la actitud de diarios como *El Pueblo* en cuyas páginas se publicaron artículos que secundaban las posiciones “germanófilas” de Ugarte en los siguientes términos: “Repúblicas Centro y Sud-americanas: unámonos como un solo hombre, con la disciplina y abnegación de la gloriosa Alemania y destruiremos al coloso que quiere borrar nuestras fronteras del mapa de los pueblos libres”.³²

Así pues la visita de Ugarte a territorio mexicano, más allá medirle el pulso a la opinión pública mexicana, dejó en evidencia, ante todo, que en el ámbito nacional la política exterior del constitucionalismo para con la guerra europea estaba generando tensiones, opiniones encontradas o francos distanciamientos con el Primer Jefe, reseña Luis Cabrera: “entre la clase media profesional, simpatizadora platónica de Francia y los hombres de negocios, simpatizadores prácticos del dólar. Carranza quedaba solo con su neutralidad”.³³

27 Manuel Ugarte. *La nación latinoamericana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1978, pág. 19.

28 Miguel Ángel Barrios. *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Biblios. 2007; Julio Ramos. *Latinoamericanismo a contrapelo*. Colombia: Universidad del Cauca. 2015.

29 Manuel Ugarte. *Mi campaña hispanoamericana*. Barcelona: Editorial Cervantes. 1922.

30 Pablo Yankelevich, “Una mirada argentina de la revolución mexicana. La gesta de Manuel Ugarte (1910-1917)”, *Historia Mexicana*, México, Vol. 44, n. 4, abril-junio 1995, pág. 669.

31 “La conferencia de ayer”, *El Universal*, México, mayo 26 de 1917, pág. 3.; “Manuel Ugarte”, *El Universal*, México, mayo 30 de 1917, pág. 1.

32 “El compromiso de las banderas Centro y Sud-americanas”, *El Pueblo*, México, julio 3 de 1917, pág. 1.

33 Luis Cabrera, *La herencia de...*, pág. 99.

El latinoamericanismo mexicano y la Constitución de 1917

Ahora bien, la escalada de críticas que recibió el gobierno a propósito de su neutralidad en la Gran Guerra, se sumaba a un revés mucho, mayor sufrido por el ejecutivo en el marco de los debates que en torno a la política latinoamericanista del constitucionalismo se adelantaron en el congreso constituyente en enero de 1917.

El tema se trajo a colación en dos momentos diferentes del congreso constituyente: el primero de ellos fue cuando se puso en tela de juicio la validez de los documentos que acreditaban al ciudadano cubano, nacionalizado mexicano, Rubén Martí, como diputado del Estado de México ante el congreso constituyente, y el segundo cuando se dio por adicionar al artículo 56 de la constitución de 1857 -que versaba sobre los requisitos para ser diputado de la República- la salvedad de que quien quisiera postular a dicha dignidad, debía ser ciudadano mexicano, *por nacimiento*, en contravía del texto original que solo señalaba *ser ciudadano mexicano*. Es decir que en adelante, mediante la adición propuesta, se le negaba el acceso a la diputación a cualquier extranjero nacionalizado, como era el caso del diputado Martí.

El debate a propósito de este tema se dio en la sesión ordinaria del 6 de enero de 1917. Los argumentos a favor estuvieron liderados por los diputados Paulino Machorro y Narváez de Jalisco y Enrique Recio de Yucatán, mientras que los argumentos en contra estuvieron en cabeza de los diputados Francisco Múgica de Michoacán, Félix Palavicini de Ciudad de México y, el directamente aludido en el debate, Rubén Martí del Estado de México.

La primera sorpresa del debate la dieron aquellos que estaban en contra de la adición. No porque se mantuvieran en que el texto de la constitución de 1857 quedara incólume, sino porque al igual que las tribunas que estaban a favor, propusieron que al texto original, que decía literalmente que "Para ser diputado se requiere: ser ciudadano mexicano", se le adicionara una frase más, así: "Para ser diputado se requiere: ser ciudadano mexicano, o *latinoamericano nacionalizado*".³⁴

La primera defensa de este postulado estuvo a cargo del diputado Juan de Dios Bojórquez, quien en pocas pero contundentes palabras, se alineó con lo expuesto por Venustiano Carranza, en el sentido de elevar a la categoría de universales los preceptos emanados de la Revolución Mexicana: "Para el revolucionario consciente de su misión, el mundo no tiene fronteras: por eso la revolución gloriosa del 89 no escribió en sus anales los derechos del francés, sino que proclamó los derechos del hombre", decía al iniciar su intervención, la cual fue continuada citando a Rubén Darío, a Manuel Ugarte e incluso al mismísimo Carranza, que fue elocuentemente equiparado con la figura de Simón Bolívar, reconociendo a su vez en la obra de la Revolución, y en la aprobación de la adición antes mencionada, la continuación histórica de la gesta Bolivariana:

34 Diario de los debates del congreso constituyente 1916-1917. Tomo II. México: INHERM. 2017. pág. 481.

Obrando así, somos, conscientemente: más liberales, más revolucionarios, más humanos. De esta suerte podremos responder por vez primera al llamado de Simón Bolívar, en cuyo cerebro luminoso germinó el pensamiento que tenemos el sagrado deber de hacer por que se lleve a la práctica: la unión de la América Latina.³⁵

Bojórquez fue secundado en la palabra por Francisco Múgica, quien llevó la argumentación de la no sólo necesidad, sino también ventaja, de abrirles la puerta del congreso a los latinoamericanos nacionalizados mexicanos, al terreno de la raza y la inmigración. Para Múgica, México debía atraer la inmigración latinoamericana, primero por un principio de asociación cultural y biológica que los emparentaba desde tiempos de la conquista española y segundo por una comunión política que la determinaba su relación con Estados Unidos. No obstante, y esto será una constante del discurso latinoamericanismo constitucionalista, México era el llamado a llevar la batuta de dicha asociación cultural y política.

[...] mientras que la cancillería americana nos manda a diario notas amenazantes, las Cancillerías del Sur nos mandan notas llenas de consuelos y llenas de aliento; mientras que aquí en el Norte se nos niega toda clase de recursos y se les entregan a nuestro enemigos, en el Sur sienten con nosotros esos agravios, en el Sur surgen alientos nuevos, se despierta el espíritu de aquella raza que es hermana nuestra y se inician movimientos populares allá para estrechar los vínculos que deben estrechar a esas naciones del continente americano con esta nación mexicana que está a la vanguardia de las necesidades y del progreso de toda la América Latina.³⁶

Las demás intervenciones en pro de la unidad latinoamericana redundaron, con más o menos profundidad, sobre los mismos argumentos: incluso la del principal aludido Rubén Martí, quien notablemente abatido, y después de un emotivo, aunque poco doctrinal discurso, prometió que si el debate terminaba a favor de la unidad, él mismo, en gesto de buena voluntad, nunca ocuparía cargo político alguno y que, si por el contrario, el debate rechazaba la iniciativa de unidad, él dejaba su curul de diputado, retirándose inmediatamente de los debates del constituyente.

Por otra parte, los argumentos a favor de establecer como requisito obligatorio para ser elegido como diputado el de ser mexicano de nacimiento, se basaban en el celo institucional que, paradójicamente, aludía también al principio de no intervención del cual era principal defensor el Primer Jefe del ejército constitucionalista, con la diferencia de que encontraba el discurso latinoamericanista un tanto utópico y por lo tanto irrealizable:

[...] para tratar de los asuntos de México, hay que sentir con el pueblo mexicano; no debemos consentir esa amplísima teoría desarrollada por el señor general Múgica; es un ideal bellissimo, digno de felicitarse por muchos motivos, pero irrealizable

35 Ibíd.

36 Ibíd., pág. 483.

completamente que los latinoamericanos vengan a ejercer como diputados. Mucho se ha tratado respecto de la ayuda que pudiera impartirnos la América Latina; esto es sencillamente en el terreno del ideal; nuestra situación geográfica nos demuestra que esa ayuda dista mucho de poder ser efectiva en un momento dado y que el progreso de México necesariamente tiene que ser obra de los mexicanos mismos.³⁷

Pero hubo posiciones mucho más extremas en contra de la iniciativa de unidad, que aludían a conceptos como los de seguridad nacional. Dichas posiciones ponían el escenario hipotético de una guerra con alguna de las naciones latinoamericanas, a las que se les diera la libertad de postular nacionales suyos, pero a la vez nacionalizados mexicanos en el Congreso de la República. En dicho escenario la pregunta retórica fue sencilla y contundente. En caso de guerra aquel latinoamericano “¿Se inclinaría por la tierra que lo vio nacer, se inclinaría por aquel jirón de tierra donde vio la primera luz, donde sintió las primeras caricias, se inclinaría por ella o se inclinaría por este suelo adonde ha venido a trabajar y que le ha dado una curul?”³⁸

Sin duda éste fue un argumento poderoso que ganó la simpatía de un gran número de los diputados presentes en el debate. Un argumento que fue llevado al extremo del nacionalismo por los diputados Paulino Machorro y Narváez y por el diputado Rafael Martínez de Escobar, quienes luego de referirse al ideal latinoamericano como una “quimera irrealizable”, se fueron lanza en ristre en contra de la presencia extranjera en México. El primero argumentando que:

[...] la invasión económica del extranjero en México, ha sido una ola formidable, ha venido por todos lados; ha venido en nombre de la ciencia económica y nos ha arrebatado los bancos; ha venido en nombre del capital y nos ha arrebatado los ferrocarriles; ha venido hasta en nombre de los matrimonios, y casándose con nuestras ricas nos ha arrebatado las tierras y las haciendas.³⁹

Mientras el segundo afirmó:

No es posible permanecer indiferente, como diputado, pues siento todo mi patriotismo derramarse y que mi alma se rompe en mil vibraciones de un amor intenso a mi país y un grito de protesta enérgica lanza desde el fondo de mi corazón contra todos aquellos que quieran que los extranjeros no sólo nos sigan arrebatando nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestras industrias, incipientes todavía, sino que se quiere sencillamente que nos arrebaten de una vez por todas nuestras instituciones políticas. (Aplausos.) Porque es indudable, señores diputados, que los extranjeros en México nada bueno han venido a hacer, desde el punto de vista político.⁴⁰

37 *Ibíd.*, pág. 485.

38 *Ibíd.*, pág. 505.

39 *Ibíd.*, pág. 491.

40 *Ibíd.*, pág. 493.

En estos términos quedó zanjado el debate. Los diputados presentes se apresuraron a votar y así, con una votación de 98 a favor y 55 en contra, la constitución mexicana hoy en día señala que para ser diputado se requiere “ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos”.

El latinoamericanismo mexicano y el fin de la Gran Guerra

Lejos de una gran algarabía, el fin de la guerra europea trajo para las naciones latinoamericanas un hábito de preocupación, dadas las noticias que llegaban sobre las complejas negociaciones políticas, que las naciones vencedoras del conflicto venían adelantando en París desde enero de 1919.⁴¹

La preocupación tenía nombre propio y era una antigua conocida por los mexicanos, su nombre era: Doctrina Monroe. Ya en múltiples ocasiones Carranza y sus colaboradores se habían pronunciado sobre el riesgo que dicha doctrina representaba para México en particular y para Latinoamérica en general, y era de todos sabido que el Primer Jefe pretendía establecer una política exterior de tinte latinoamericanista que le hiciera contrapeso.

Como era de esperarse, el fin de la guerra volvió a poner sobre la mesa el tema del latinoamericanismo. Fue desde las páginas de la *Revista de revistas* que se dio abiertamente el llamado: “El hecho de que allí [en París] se haya llevado a la mesa de la discusión la famosa Doctrina Monroe, ha dado margen a que los pueblos expresen su firme patriotismo. Y esta actitud, por fuerza tenía que llegar a coordinarse y a cristalizarse en un solo pensamiento: la unidad latino-americana”.⁴²

Así pues, la conjunción del fin de la guerra y el abierto provecho que de ella pretendía obtener Estados Unidos al hacerse reconocer la Doctrina Monroe en los tratados de Versalles, le devolvió a Carranza las simpatías de aquellos que habían criticado su política de neutralidad en la contienda europea, y la de aquellos que por una u otra razón se opusieron a dejar plasmada en la constitución política mexicana una iniciativa de unidad latinoamericana, lo cual legitimaba, quizá un poco tarde, los ideales latinoamericanistas del constitucionalismo.

En este sentido fueron muchos los intelectuales que desde los principales periódicos mexicanos dieron rienda suelta a sus plumas latinoamericanistas y otros tantos los que sintetizaron sus ideas, y las de Carranza, en libros que empezaron a circular rápidamente, no sólo en México sino también en el resto del continente. En el primer grupo se encuentra Luis Cabrera y Félix Palavicini, dos de los más cercanos colaboradores ideológicos de Carranza, y en el segundo grupo sobresale un libro compilatorio de varios autores, titulado “El ideal latinoamericano. Unión y confederación de los países centro y Suramérica” y otro de la escritora feminista Hermila Galindo, titulado “La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino”, ambos publicados en 1919.

41 Margaret MacMillan. París, 1919. Seis meses que cambiaron al mundo. Barcelona: Tusquets Editores. 2005.

42 “El ideal pan-ibero-americano”. *Revista de revistas*. junio 1 de 1919, pág. 1.

En todas las publicaciones, pero en especial en los libros es evidente la admiración que para sus contemporáneos suscitaba la figura de Carranza, que en nada corresponde con la imagen que de él ha proyectado la historiografía oficial y la satanización que de él han hecho los autores más proclives al estudio de insignes figuras populares de la Revolución mexicana como Villa y Zapata. Incomodo, tanto para los discursos oficiales como para los que se jactan de contener la quintaescencia de la revolución, lo cierto es que, a excepción quizá de Lázaro Cárdenas, ningún estadista mexicano ha sido objeto de una tan abierta y prolífera defensa por parte de sus contemporáneos.

Hermila Galindo es una de ellas: constitucionalista exultante, feminista e intelectual, Galindo se dio a la tarea de sintetizar brevemente las bases ideológicas, políticas, sociales e incluso históricas sobre las que se levantaba el discurso latinoamericanista de Venustiano Carranza.

Para ella, la decadencia europea, representada en la Gran Guerra, validaba la política exterior del constitucionalismo y la elevaba al nivel de paradigma universal. Señalaba que el levantamiento constitucionalista se dio en nombre de altos principios como la razón, la libertad y la justicia, mientras que la conflagración europea se había sustentado en el egoísmo mercantil de potencias capitalistas, lo cual legitimaba el llamado a la unión latinoamericana, en tanto que representaría el avance de la fuerza moral de los pueblos débiles sobre el desborde de la fuerza material de las potencias mundiales:

La Doctrina Carranza ha sido considerada por los espíritus vulgares como una utopía irrealizable ante el alarde de la fuerza material que las potencias han hecho con motivo de la última guerra [...], y, sin embargo, ya en la actualidad los pueblos débiles, ante la actitud de las grandes potencias, en la conferencias de Versalles, empiezan a comprender la necesidad de agruparse en torno de una bandera que sintetice algo más que el simple reinado de la fuerza bruta.⁴³

De esta manera Galindo situaba en el escenario de la posguerra europea, ya no en el escenario de la “Expedición punitiva”, el discurso latinoamericanista de Carranza, lo que le permitió el análisis agudo de lo que significaban los términos en los cuales se firmó la rendición alemana, y cómo dichos términos no eran más que la continuación de la idea errada que en materia de relaciones internacionales tenían los pueblos poderosos, para con los débiles o los vencidos:

En tanto que los países fuertes, los dueños del mundo, en los momentos actuales, dan prueba de mezquindad rayana en la barbarie, al imponer al gran pueblo vencido -el pueblo alemán- condiciones de paz que hacen resucitar las épocas en que los derrotados se convertían en esclavos del vencedor, el seños Carranza envía jóvenes, la promesa de la Patria, la sabia nueva del organismo social, a derramar la cimiento de las doctrinas de amor y de justicia.

43 Hermila Galindo. La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino. México: s.n. 1919, pág. 151.

Así, tempranamente, Galindo se daba cuenta de lo inconveniente, políticamente hablando, de imponer sanciones desmedidas y degradantes a Alemania. Para ella, esta posición de las naciones vencedoras, representaba nada más que la continuación de métodos diplomáticos anticuados sobre los que recaía la responsabilidad de la Gran Guerra. Métodos de los que se alejaba la Doctrina Carranza, ya que por un lado defendía el principio de no intervención y por el otro propugnaba por la unión de los pueblos débiles, con la intención de oponer la fuerza moral de los débiles a la fuerza material de los poderosos. Posiciones sobre las que se fundaba el llamado a la unidad latinoamericana de la Doctrina Carranza.

En momentos en que todas las naciones fuertes del mundo persisten en adoptar sistemas desprestigiados por la lógica irrefutable de los hechos, el señor Carranza ha hablado al corazón de la humanidad, señalando orientaciones nuevas y consoladoras [...]

No importa que las naciones latinoamericanas carezcan de los elementos de guerra, del poderío comercial de que pueden alardear las grandes potencias; pues la fuerza moral disciplinada, sabiamente dirigida opera milagros, y la historia del mundo está llena de ejemplos en los que el poder moral ha abatido el poder de la fuerza bruta.⁴⁴

De esta manera la obra de Galindo se perfila como un referente ineludible para el estudio del latinoamericanismo mexicano en tiempos de la Primera Guerra Mundial, a través de la cual se puede apreciar el fervor que la figura y el pensamiento de Carranza suscitaron en sus contemporáneos y principales colaboradores, muchos de los cuales le sobrevivieron, y aún muerto, defendieron los ideales de integración latinoamericana que el discurso constitucionalista acariciaba como uno de sus más altos objetivos.

Los eventos políticos internos apresuraron la muerte de Venustiano Carranza, dejando inconcluso la materialización de alguna iniciativa concreta en torno a la unidad latinoamericana. Su legado fue silenciado por los vencedores de la Revolución y muchas de sus iniciativas en lo político, lo social y en lo diplomático fueron apropiadas como suyas por parte del gobierno de Álvaro Obregón.

Lentamente estrechar los lazos con Latinoamérica dejó de ser una prioridad para los gobiernos mexicanos, que después de los años cuarenta volvieron a caer en el área de influencia de Estados Unidos.

Sin embargo, con otros tonos, desde otras latitudes y en otros contextos históricos la unidad latinoamericana siempre regresa como parte de los pendientes en la agenda política del continente.

44 Ibíd., pág. 176.

Conclusiones

Como se pudo observar la Primera Guerra Mundial no fue un evento extraño para la política mexicana en tiempos de la Revolución. Si bien la mayoría de las posiciones que se hicieron al respecto estaban cruzadas por las tensas relaciones que en todo momento se tenían con Estados Unidos, esto no impidió que el discurso constitucionalista liderado por Venustiano Carranza, se planteara entre sus objetivos hacer de la lucha revolucionaria mexicana un ejemplo para las naciones latinoamericanas, que las incitara a participar de sus proyectos de integración regionales, los cuales, si bien tenían como principal interlocutor a Estados Unidos y a su Doctrina Monroe, también aludían en su momento histórico a la conflagración europea.

En este sentido, el latinoamericanismo de cuño constitucionalista, no se levantó solamente como una estrategia política contra el imperialismo estadounidense, sino que también se elevó a la categoría de necesidad universal, adquiriendo tintes casi mesiánicos, en la medida en que sus principios, especialmente el de no intervención, se consideraban mucho más altos que aquellos sobre los cuales se había iniciado la guerra europea y, sobre todo, muchos más altruistas que aquellos sobre los cuales se asentó el fin del conflicto.

Ahora bien, a lo largo de estas páginas se ha advertido tímidamente que ideológicamente el discurso latinoamericanista del constitucionalismo, para legitimarse ante sus interlocutores, echaba mano indistintamente del bolivarianismo, del antiimperialismo, del Arielismo, del indolatinismo e incluso del pacifismo, y de que en dicha construcción no participó solamente Venustiano Carranza, sino también algunos importantes intelectuales de la época, que le dedicaron algunos cientos de páginas a perfilarlo. Sistematizar esta información y entregar un resultado al respecto, que ayude a comprender a cabalidad el cariz y alcances del latinoamericanismo constitucionalista, es un trabajo que aún está por hacerse y del que este breve artículo no es más que una pincelada exploratoria.

Bibliografía

- Altamirano Carlos (ed.). Historia de los Intelectuales en América Latina. Buenos Aires: Kats editores. 2008.
- Barrios Miguel. El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte. Argentina: Biblos. 2007.
- Cabrera Luis. La herencia de Carranza. México: INHERM, 2015.
- Diario de los debates del congreso constituyente 1916-1917. Tomo II. México: INHERM. 2017.
- Galindo Hermila. La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino. México: s.n. 1919.
- Garciadiego Javier. Rudos contra científicos. La universidad nacional durante la Revolución Mexicana. México: El Colegio de México-UNAM. 2000.

- Luquin Eduardo. La política internacional de la revolución constitucionalista. México: INEHRM. 1957.
- MacMillan Margaret. París, 1919. Seis meses que cambiaron al mundo. Barcelona: Tusquets Editores. 2005.
- Ramos Julio. Latinoamericanismo a contrapelo. Colombia: Universidad del Cauca. 2015.
- Ugarte Manuel. La nación latinoamericana. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1978.
- _____. La nación latinoamericana. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1978.
- _____. Mi campaña hispanoamericana. Barcelona: Editorial Cervantes. 1922.
- Yankelevich Pablo. "Una mirada argentina de la revolución mexicana. La gesta de Manuel Ugarte (1910-1917)", Historia Mexicana, México, Vol. 44, n. 4, abril-junio 1995.